GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

FOTOGRAFÍA Y TEORÍA DE LA IMAGEN

Curso 2018/19

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Imagen, diseño y cultura audiovisual	Fotografía y teoría de la imagen	2º	2º	6	Obligatoria

PROFESOR(ES)	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
Francisco José Sánchez Montalbán	Dpto. ESCULTURA, Facultad de BELLAS ARTES. Universidad de Granada. Avda. Andalucía s/n -18071- Granada 958242965 Correo electrónico: fjsanche@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS
	Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web: http://escultura.ugr.es/pages/profesorado

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Comunicación Audiovisual	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Conocimiento de la imagen espacial y de las representaciones icónicas en el espacio.
Relaciones entre imágenes y sonidos desde el punto de vista estético y narrativo en los diferentes soportes y tecnologías audiovisuales.
Conocimientos de los modelos teóricos específicamente desarrollados para la comunicación visual y la persuasión a través de la imagen.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

BT.1 Conocer teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimiento disciplinares y competencias profesionales.
BT.2 Usar adecuadamente herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
BT.3 Exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.
BT.4 Ser capaz de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.
BT.5 Ser capaz de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
BT.6 Ser capaz de percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
BT.14 Estar en condiciones de desarrollar la capacidad intelectual que permita al alumnado reflexionar sobre la comunicación no sólo como práctica profesional, sino también a propósito de su papel, trascendencia, proyección y consecuencias en los terrenos individual, social, cultural y político.
BT.15 Ser capaz de analizar la comunicación social desde el respeto solidario por las diferentes pueblos de la sociedad contemporánea y conocimiento de las grandes corrientes

EP.5 Ser capaz de utilizar las técnicas y procesos en la organización de la producción fotográfica, así como las técnicas y procesos de creación en el campo de la imagen fija en general tanto en entornos analógicos como digitales.
EP.7 Ser capaz de aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.
EP.8 Poder desarrollar mediciones vinculadas con la cantidad de luz y la calidad cromática durante el proceso de construcción de las imágenes, a partir del conocimiento teórico y práctico de los fundamentos científicos de la óptica.
EP.21 Tener capacidad para diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena a través de las fuentes lumínicas y acústicas naturales o artificiales atendiendo a las características creativas y expresivas que propone el director del proyecto audiovisual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MATERIA (Cognitivas o procedimentales)

Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de diseño, gestión y organización visual a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la teoría de la imagen.

Capacidad para conocer y gestionar con corrección los principios técnicos básicos del proceso fotográfico en relación a las necesidades específicas de un proyecto audiovisual original.

Capacidad para aplicar creativamente los principios físicos y biológicos de la percepción visual y sonora.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- *Adquirir los conocimientos esenciales teórico-prácticos de la teoría de la imagen así como de los métodos y recursos que el hecho fotográfico requiere para trabajar e investigar con soltura en sus diferentes aspectos; conociendo y dominando la tecnología fotográfica específica, sus posibilidades y particularidades, así como las condiciones de avance e investigación a partir de la misma.*
- *Asimilar el vocabulario preciso que al alumnado le permita hablar con propiedad de las características de la fotografía y la teoría de la imagen y de los ejemplos realizados a través de la historia de la comunicación visual.*
- *Encauzar el conocimiento y el valor de la imagen fotográfica hacia los aspectos productivos, educativos, culturales y sociales.*
- *Tener de la capacidad de observación y análisis, junto con la capacidad de recibir y expresar conceptos, y reconocer los aspectos subjetivos y objetivos inherentes de la imagen fotográfica.*
- *Madurar las capacidades comunicativa, narrativa y expresiva a través de su experiencia en el medio fotográfico.*
- *Ampliar progresivo proceso de su percepción a través de la imagen fotográfica valorando la riqueza y posibilidades de la comprensión, interpretación y lectura de imágenes en los medios de comunicación.*
- *Desarrollar la capacidad crítica y la reflexión del hecho fotográfico, su historia, cambios y procesos, así como su incidencia e importancia en la cultura actual. Adquirir hábitos de observación, de medición y decisión con respecto al manejo de la tecnología propia.*
- *Fomentar la crítica y opinión sobre las producciones de imágenes, su ética y los códigos de creación e impacto social.*

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE 1. HISTORIA Y TECNOLOGÍA FOTOGRÁFICA.
Tema 1. Los primeros procesos fotográficos.
1.1. Antecedentes y primeros procesos de la fotografía.
1.2. La fotografía en la nueva sociedad.
1.3. El Pictorialismo.
1.4. Evolución de los procesos fotográficos.
1.5. Evolución del mercado fotográfico.
Tema 2. La cámara fotográfica. Tipologías.
2.1. Ajustes de exposición.
2.2. Fundamentos de la fotografía digital.
2.3. Otros ajustes y herramientas de la cámara fotográfica.

BLOQUE 2. TEORÍA DE LA IMAGEN.
Tema 3. Lenguaje visual y representación fotográfica.
3.1. Técnicas y recursos en la representación fotográfica.
3.2. Percepción visual.
3.3. Elementos del lenguaje visual.

3.4. Fundamentos de composición.

Tema 4. Lectura y comprensión de la imagen fotográfica.

4.1. Recursos estilísticos y lingüísticos.
4.2. Denotación-Connotación en la imagen fotográfica.

BLOQUE 3. TEORIA Y CRÍTICA FOTOGRÁFICA.

TEMA 5. Fotografía y pensamiento.

5.1. La imagen fotográfica como un sistema simbólico.
5.2. Fotografía como producto de la sociedad de consumo.
5.3. Fotografía subliminal.

TEMA 6. Fotografía y realidad.

6.1. Discusiones sobre la fotografía y el referente.
6.2. De la realidad a la huella.
6.3. La fotografía como transformadora de lo real .
6.4. Conclusiones sobre la realidad.
6.5. La crisis de lo real.
6.6. Ejemplos en las fronteras de la ficción y la verdad.

BLOQUE 4. GÉNEROS FOTOGRÁFICOS.

Tema 7. Discursos fotográficos.

7.1. Géneros de tradición pictórica.
7.2. Géneros puramente fotográficos.
7.3. Algunos informes sobre la fotografía actual.
7.4. Fundamentos de la fotografía contemporánea.
7.5. Territorios de la post-fotografía.

Tema 8. Fotodocumentalismo y fotoperiodismo.

8.1. Evolución de la fotografía documental.
8.2. Primeros reportajes de Guerra.
8.3. La fotografía documental en el Siglo XX.
8.4. El nacimiento del fotoperiodismo.
8.5. Las revistas.
8.6. Fotos de autor.
8.7. Las agencias fotográficas.
8.8. Crisis del fotoperiodismo

Tema 9. Fotografia publicitaria.

9.1. Historia de la fotografía publicitaria.
9.2. Aspectos de la fotografía publicitaria actual.
9.3. La fotografía en el proceso publicitario.
9.4. Claves de la evolución de la fotografía en publicidad.
9.5. Géneros de la fotografía publicitaria.

TEMARIO PRACTICO:

1. La cámara fotográfica. (ver Tema 2, temario teórico)
2. Metodología de la práctica fotográfica.
3. La Fotografía digital.
4. La expresión fotográfica.

Prácticas de Laboratorio **Práctica:** El plató fotográfico: prácticas de tomas fotográficas de retrato y naturaleza muerta.
Prácticas de Campo **Práctica:** Salida de campo dirigida: prácticas de reportaje.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

ALONSO, M.: *Fotoperiodismo: Formas y Códigos*. Síntesis, 1995.
APARICI, R. y GARCIA, M.: *La Imagen.* UNED. Madrid, 1992.
ARNHEIM, Rudolph *Arte y percepción visual: psicología del ojo creador.* Alianza, Madrid, 1995.
BAEZA, Pepe: *Por una función crítica de la fotografía de prensa*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 2003.
FREUND, Gisèle: *La fotografía como documento social*. Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 2001.
GOMBRICH, Ernst, Arte e ilusión. Estudio sobre la psicología de la representación artística. Madrid, Debate, 1998.
KEENE, Martin: *Práctica de la fotografía de prensa. Una guía para profesionales*. Paidós Comunicación. Barcelona, 1995.
LEDO, Margarita: Documentalismo fotográfico. Cátedra. Madrid, 1998.
MARZAL FELICI, Javier, *Cómo se lee una fotografía.* Cátedra, Madrid, 2007.
SANCHEZ MONTALBAN, F. J, *Bajo el instinto de Narciso*. Universidad de Granada. Granada 2008. (Capítulos 1 y 2, pp. 17 a 63).
VILCHES, L.: *Teoría de la imagen periodística*. Paidós, 1997.
VILCHES, L.: *La lectura de la imagen. Prensa, cine, televisión*. Paidós Comunicación. Barcelona, 2002.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BERGER, John / MOHR, Jean: *Otra manera de contar*. Ed. Mestizo. Murcia, 1998.
BAUDRILLARD, Jean: *Cultura y Simulacro*. Ed. KAIROS, S.A. Barcelona, 1993.
BARTHES, ROLAND: *El mensaje fotográfico*, en *Lo obvio y lo obtuso*. Ed. Paidos.
BARTHES, Roland. *La cámara lúcida*. PAIDOS, Barcelona.
BERGER, John. *Otra manera de contar.* MESTIZO, A.C. Murcia, 1998.
BOURDIEU, P.: *Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Gustavo Gili, 2003.
BURKE, Meter: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Ed. Crítica. Barcelona, 2001.
DALY, Tim: *Enciclopedia de fotografía digital. Guía completa de imagen y arte digital*. Ed. Blume. Barcelona, 2005.
DAVIES, Adrian: *Enciclopedia de la fotografía.* Ed. ACANTO. Barcelona, 2000.
DUBOIS, Philippe: *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Paidós comunicación. Barcelona, 2002.
EVERING, Martin: *Photoshop CS para fotógrafos*. Anaya Multimedia. Madrid, 2003.
FONTCUBERTA, Joan: *Fotografía: Conceptos y procedimientos. Una propuesta metodológica*. Gustavo Gili. Barcelona, 1990.
MELLADO, José María. *Fotografía digital de alta calidad*. ARTUAL, S.L. Ediciones. Barcelona, 2006.
MISERACHS RIBALTA, Xavier: *Fotógrafo. Profesión del futuro*. Grijalbo. Barcelona,1995.
MOMEÑE, Eduardo. *La visión fotográfica*. 2007.
SARTORI, Giovanni.: *Homo videns: la sociedad teledirigida.* TAURUS. 1980.
SONTAG, Susan: *Sobre la fotografía*. EDHASA. Barcelona, 1989.
SOUGEZ, Marie-Loup: *Historia de la fotografía*. CÁTEDRA. Madrid, 1988.
SUSPERREGUI, Jose Manuel: *Fundamentos de la fotografía.* Ed. Universidad del País Vasco. 2000.
VILLAFAÑE, Justo: *Introducción a la teoría de la imagen*. Ed. Pirámide. Madrid, 1988.
VILLAFAÑE, Justo y MÍNGUEZ, Norberto: *Principio de teoría general de la imagen*. Ed. Pirámide. Madrid, 2002.

ENLACES RECOMENDADOS

METODOLOGÍA DOCENTE

• Clases de teoría: Mediante la exposición oral del profesor, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias cognitivas que son específicas de la materia. Clases Expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos a desarrollar (1 crédito ECTS).

• Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias.
Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución, propiciando así el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias. Resolución de ejercicios y trabajos en el Plató bajo la dirección del profesorado. Seminarios y tutorías académicas (1 crédito ECTS).

• Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la materia tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas y se alcanzarán las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) planteadas en la materia. Preparación, exposición y presentación de trabajos
propuestos. Actividades de evaluación (0,4 crédito ECTS).

• Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.

• Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación. Actividad autónoma del alumnado mediante Trabajo de estudio en el Plató o fuera de él (2,6 crédito ECTS). Y actividad autónoma del alumnado mediante Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo: exposiciones, ferias arte, museos... (1 crédito ECTS).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

2º cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)				
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Seminarios (horas)	Evaluación (horas)	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Lecturas; salidas de campo, redacción de trabajos, etc.
	Bloque 1	10	3	2	2	2,4	1,4	7,8	1,4	5
	Bloque 2	8	2	2	2	2,4	1,4	7,8	1,4	5
	Bloque 3	6	3	2	2	2,4	1,4	7,8	1,4	5
	Bloque 4	10	2	2	2	2,4	1,4	7,8	1,4	5
Total horas		34	10	8	8	12	7	39	7	25

Nota importante: Los profesores de la asignatura participarán en las actividades de coordinación que establezca el centro de manera que las fechas de las pruebas de evaluación y seminarios de presentación de trabajos podrán variar en función de las medidas de coordinación establecidas. Así mismo, como resultado de la participación en las actividades de mejora de la titulación que se propongan, el programa y cronograma podrá sufrir las modificaciones oportunas aplicando los mecanismos que establezca la normativa de la UGR en cada caso.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de esta **asignatura es CONTINUA,** es decir, se utilizará un sistema de evaluación diversificado que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

Según marca la normativa universitaria, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Las modalidades de evaluación son:

1. Evaluación continua.

Sistema general de evaluación - SE2 (Evaluación preferente).
Para seguir **la evaluación continua es obligatoria la asistencia**.
Perdida de derecho de la Evaluación continua: Acumular ***un 30% de faltas*** (9 clases -tanto en horas teóricas como prácticas, o la NO ENTREGA de trabajos/ejercicios propuestos-).
Porcentaje de la calificación.-Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las practicas de creación, cuadernos de campo y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula, seminarios y tutorías académicas: 5 %-Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte y exámenes 45 %-Asistencia y participación activa en las clases 20%, -Examen 30%.

Desglose de Calificaciones:

Trabajos: Hasta 4,5 puntos

- *Trabajo 1: Hasta 1,5 puntos.*
- *Trabajo 2: Hasta 1,5 puntos.*
- *Trabajo 3: Hasta 1,5 puntos.*

Trabajo practico (Hasta 0,5 puntos)

- *Reportaje fotográfico: 0,25 puntos.*
- *Plató: 0,25 puntos*

Examen (Hasta 3 puntos)

- *Examen: Hasta 3 puntos.*

Participación y presentaciones (Hasta 2 puntos)

- *Presentaciones clase: Hasta 1 punto.*
- *Participación y asistencia: Hasta 1 punto.*

2.Evaluación única final:

Convocatoria ordinaria: Sólo para los/as estudiantes que no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada.**Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o**

desestimación. (Ver normativa).

Convocatoria extraordinaria de julio: Para los/as estudiantes que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria.

Materia objeto de examen: Fotografía y teoría de la imagen.

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: http://fcd.ugr.es/ y http://www.bellasartesgranada.org/

Modalidad: Teórico-práctica a través de ejercicio escrito.

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura, mediante el acierto y/o precisión de las cuestiones planteadas en un tiempo establecido.

La puntuación será numérica, estando comprendida entre cero (0) y diez (10).

Documentación: D.N.I.

Revisión de exámenes. Junto con las calificaciones obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

3. Evaluación por tribunal: A la que podrán acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas atendiendo la Guía Docente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Atendiendo la nueva normativa establece en su art. 13 de Evaluación y Exámenes -UGR, concerniente a la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente.Es obligatorio entregar dossier electrónico, conteniendo imágenes detalladas de los trabajos realizados, mediante la plataforma telemática de docencia SWAD

"Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal".

INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente